

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17219 *Resolución de 22 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Almonaster la Real (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 106, de 5 de junio de 2019, con corrección en el número 154, de 12 de agosto de 2019 y en el número 213, de 6 de noviembre de 2019, así como el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 223, de 19 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Vigilantes Municipales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Vigilantes Municipales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores.

Almonaster la Real, 22 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Jacinto José Vázquez López.